

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.000

Sábado 16 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2571420

EXTRACTO

PAULINA CECILIA MIRANDA HIRIART, Abogado, Notario Público Suplente de doña MYRIAM AMIGO ARANCIBIA, Notario Público Titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos N°578, comuna de Santiago, certifica que: por escritura pública de esta fecha, repertorio 8.906/2024, ante mí, don CRISTIÁN AUGUSTO HARGOUS QUIROZ y doña CATALINA ENGELBREIT GIL constituyeron la sociedad "INVERSIONES AGRÍCOLAS MERAN SpA". El objeto de la sociedad será la adquisición de bienes raíces especialmente agrícolas, bienes muebles, valores mobiliarios, participaciones sociales y cualesquiera otros bienes y la conservación, explotación y administración de los mismos, sea por cuenta propia o de terceros a fin de percibir sus frutos naturales y civiles. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital social, ascendente a la suma de un millón de pesos se divide en cien acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas a razón de sesenta acciones por el accionista CRISTIAN AUGUSTO HARGOUS QUIROZ, esto es la cantidad de seiscientos mil pesos, y cuarenta acciones por la accionista CATALINA ENGELBREIT GIL, esto es la cantidad de cuatrocientos mil pesos, aportes que se enteraron y pagaron por ambos socios en dinero efectivo. Consiguientemente el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 12 de noviembre de 2024.-

CVE 2571420

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl